

# **Los retos de la Unión Europea y la agenda política española para la Presidencia del 2010**

**Madrid, 23 de junio de 2008**

**Debate de expertos**

Seminarios y Jornadas 53/2008



Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas

© Fundación Alternativas

ISBN: 978-84-92424-41-2

Depósito Legal: M-44890-2008

El resultado del referéndum irlandés del 12 de junio de 2008 provocó un *impasse* en el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa. Los efectos del referéndum no se circunscriben sólo al proceso de ratificación, sino que también condicionan otras políticas, como la de ampliación (sin la ratificación del Tratado se dificulta la entrada de nuevos Estados a la Unión Europea), y abren el debate acerca de la integración diferenciada. Ante esta situación, y en un escenario marcado por la subida de los precios de los alimentos y del petróleo, la sociedad europea ha iniciado un proceso de reflexión acerca de cuáles deben ser las medidas a adoptar para reconducir el proceso de integración europea. El resultado de este debate se ha de plasmar en una hoja de ruta a adoptar en la reunión del Consejo Europeo de mitad de octubre con el objetivo de encontrar una solución a la crisis abierta en el proceso de integración tras el resultado del referéndum irlandés.

Con el objetivo de contribuir a este debate, el Observatorio de Política Exterior Española (Opex) de la Fundación Alternativas organizó un encuentro con el secretario de Estado para la Unión Europea, Diego López Garrido. El encuentro se desarrolló en el marco del foro "Hablamos de Europa". Este foro es una iniciativa lanzada por la Secretaría de Estado para la Unión Europea (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación) a finales de 2005 y que constituye un espacio de discusión sobre la Unión Europea abierto a los distintos sectores de la sociedad. A este encuentro asistieron destacadas personalidades de los distintos ámbitos económico, político, cultural y social, con el objetivo de reflexionar no sólo sobre el resultado del referéndum irlandés, sino sobre la idea misma de Europa.

El encuentro sirvió para desvelar los problemas que plantea el actual modelo de integración europea, en especial, la falta de comunicación entre la clase política europea y los ciudadanos. Una falta de comunicación que es especialmente relevante con vistas a la celebración de las próximas elecciones al Parlamento Europeo en el año 2009 y que exige la adopción de medidas que incrementen la vinculación de los ciudadanos con el proyecto europeo. De otro lado, también se subrayaron los retos a los que la Unión Europea ha de hacer frente en el futuro y, en especial, la inmigración, el cambio climático, la dependencia energética o el desarrollo de un modelo económico con un mayor nivel de productividad y garante de la cohesión social.

El debate tuvo como punto de referencia la futura Presidencia española de la Unión durante el primer semestre de 2010. El desenlace del proceso de ratificación del Tratado de Lisboa y las elecciones al Parlamento Europeo de 2009 sitúan esa Presidencia en un momento crucial para el desarrollo del proceso de integración europea. El protagonismo de España para entonces exige un análisis riguroso de cuál será el escenario en el que se desarrollará esa Presidencia y cuáles deben ser las prioridades de la agenda política. Las páginas que siguen

contribuyen a la realización de ese análisis y dan al lector un panorama general del estado del debate.

**Alfonso Egea de Haro.**

Fundación Alternativas.

Coordinador del Área Unión Europea del Observatorio de Política Exterior Española (Opex).

## Relación de invitados

**Diego López Garrido**, secretario de Estado para la Unión Europea. MAEC.

**Nicolás Sartorius**, vicepresidente ejecutivo de la Fundación Alternativas. Director del Observatorio de Política Exterior Española (Opex).

**Vicente Palacio**, Fundación Alternativas. Subdirector de Opex.

**Alfonso Egea de Haro**, Fundación Alternativas. Coordinador del Área Unión Europea, Opex.

**Pedro Aguilar**, vicepresidente del Club de Dirigentes Marketing.

**Irune Aguirrezabal Quijera**, asesora para la Coordinación de Asuntos Exteriores y de Inmigración. Gabinete de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia.

**Juana Bengoa**, vocal de género de la CONGDE.

**Máximo Cajal**, embajador. Consejo Asesor de Opex.

**Carlos Carnero**, miembro del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo.

**Ana Cerezo Sierra**, gerente de Relaciones Institucionales. Iberdrola.

**Carlos Closa**, subdirector del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

**Antonio Cordón Portillo**, director de Relaciones Institucionales. Ericsson.

**Juan Ignacio Crespo**, economista. Patronato de la Fundación Alternativas.

**Wouter Detavenier**, segundo secretario de la Embajada de Bélgica.

**François Dumont**, ministro consejero de la Embajada de Bélgica.

**Román Escolano Olivares**, director de Relaciones Institucionales. BBVA.

**Joaquín Estefanía**, periodista de *El País*. Patronato de la Fundación Alternativas.

**Elena Estrada**, Relaciones Institucionales. Amnistía Internacional.

**Natividad Fernández**, profesora titular de Derecho internacional público. Universidad de Zaragoza.

**Ruth Ferrero**, Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

**Eduardo Galeote**, miembro del Grupo Popular en el Parlamento Europeo.

**Soledad Gallego**, periodista de *El País*. Consejo Asesor de Opex.

**Marisol García-Bango**, subdirectora de Reputación Corporativa. Repsol-YPF.

**Carmen García Valdés**, directora de Afarmade.

**Antonio Garrigues**, abogado.

**Emilio Ginés**, representante de España en el Comité de Prevención de la Tortura. Consejo de Europa.

**Cristina Gomariz**, investigadora. *European Council on Foreign Relations*.

**Carmen González**, responsable de Relaciones con el Congreso y la UE. Intermón/Oxfam.

**Borja Lasheras**, Fundación Alternativas. Coordinador del Área Seguridad y Defensa, Opex.

**Iván López**, profesor de la Universidad Carlos III de Madrid.

**Jesús Mallol**, director de Análisis y Estrategia. Indra.

**Lara de Mesa**, directora de *Public Policy*. Departamento de Comunicación y Estudios. BSCH.

**José Luis Miguel de Diego**, coordinador de SSTT, COAG.

**Ignacio Molina**, Real Instituto Elcano.

**Juan Moscoso del Prado**, portavoz en la Comisión para la UE del Congreso.

**Enrique del Olmo**, vocal asesor técnico. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. MAEC.

**Juan Carlos del Olmo**, director de WWF/ADENA.

**Martín Ortega Carcelén**, Gabinete de Análisis y Previsión de Política Exterior. MAEC.

**Mercedes Pardo**, presidenta del Comité Español de Investigación en Cambio Ambiental Global.

**Paloma Portella**, Dirección de Relaciones Internacionales. CNMV.

**Eduardo del Pueyo**, Departamento Relaciones Internacionales. CEOE.

**Victorio Redondo**, vocal asesor del Departamento de Política Internacional y Seguridad del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

**Manuel de la Rocha**, abogado. Patronato de la Fundación Alternativas.

**Fernando Rodrigo**, profesor titular de Relaciones Internacionales de la UAM. Consejo Asesor de Opex.

**José Rodríguez-Spiteri**, embajador en Misión Especial. Secretaría de Estado para la UE. MAEC.

**Margarita Sáenz Díez**, periodista. Periódico de Cataluña.

**Felipe Sahagún**, miembro del Consejo Editorial de El Mundo. Consejo Asesor de Opex.

**Francisca Sauquillo Pérez del Arco**, presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios. Presidenta del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.

**Enrique Segovia**, director de Conservación. WWF/ADENA.

**Pau Solanilla**, vocal asesor de la Secretaría de Estado para la UE. MAEC.

**Alicia Sorroza**, investigadora. Real Instituto Elcano.

**Carlos Tirado**, director de Estrategia Regulatoria. Telefónica.

**Fernando Vallespín**, catedrático de Ciencia Política de la UAM.


**Isabel Vázquez Feijóo**, vicepresidenta de la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresariales.

**László Wirth**, primer consejero de la Embajada de Hungría en Madrid.



## Informe de contenidos

### Nicolás Sartorius

 El objeto de este encuentro son “Los retos de la Unión Europea en el marco de la agenda política española para la Presidencia de 2010”.

Estamos en un momento muy especial para Europa, y no sólo por el NO irlandés. Hay quien dice que es inquietante que cada vez que se pregunta a los ciudadanos ellos digan NO. Esto no es totalmente cierto, porque, a veces, dicen SÍ, como en el caso del referéndum español o el de Luxemburgo, pero las consecuencias son menores, porque cuando dicen NO se paralizan las cosas; en cambio, cuando dicen SÍ, ese SÍ no vale demasiado.

Hay una situación complicada después de ese NO irlandés, además de por lo que supone de parón, por la posible actuación de los tribunales en algunos países como República Checa. Creo que lo del Reino Unido tiene menos relieve, pero ya veremos. En todo caso, sería importantísimo saber –y ese es uno de los motivos de este encuentro–, por una boca tan autorizada como la del secretario de Estado, qué salida tiene esto, a dónde vamos después de este NO de los irlandeses, porque es evidente que necesitamos el Tratado de Lisboa y las cuestiones que se contienen en él.

Están, además, sucediendo otras cosas en Europa que inquietan a la ciudadanía. No sólo los efectos de la crisis económica, la subida de los precios del petróleo, de los alimentos y las medidas que se van a tomar al respecto, sino informaciones que nos preocupan y que afectan a terceros países, como, por ejemplo, la criticada Directiva de Retorno.

Hay también políticas inquietantes en algunos países de Europa. Por ejemplo: en el Reino Unido se ha aprobado, nada menos, la posibilidad de detener durante cuarenta y dos días a una persona sin cargos –cosa que hace tambalear el Derecho penal que todos hemos aprendido en las facultades de Derecho–; en Suecia se ha aprobado una norma que permite controlar y espiar a la gente sin mandamiento judicial; por no hablar de las cosas que la Italia de Berlusconi está haciendo con la inmigración irregular, considerándola –no se sabe ya bien en este momento– como delito o como agravante de un posible delito. Añadamos una Directiva que esperemos que no pase del Parlamento: que se pueda llegar a sesenta y cinco horas continuadas de trabajo en contratos individuales; esto haría saltar por los aires una parte fundamental de todo el Derecho laboral de los últimos cincuenta años.

Sé que el Gobierno español en algunas cosas ha manifestado su oposición. Y estoy convencido, de cara a la futura Presidencia española de la Unión Europea, de que se llevará hacia adelante una agenda que nos reconforte y nos haga recobrar la ilusión por el pro-

yecto europeo, algo alicaído en este momento. En mi caso debo reconocerles que yo ya no soy ni optimista ni pesimista. Para mí el tema europeo es como la piel, es la identidad; y con la identidad no hay optimismo ni pesimismo, es algo consustancial.

## Diego López Garrido



Gracias por su presencia en esta mañana calurosa, en el sentido atmosférico y en el sentido futbolístico también.

Creo que, cuando Nicolás Sartorius me invitó a este seminario, no nos imaginábamos que íbamos a estar en esta situación provocada por el NO irlandés, que condiciona todo el futuro de Europa. Por eso creo que tiene todavía más interés el que hoy debatamos esto que la Fundación Alternativas ha llamado “Los retos de la Unión Europea en la perspectiva de la agenda española para la Presidencia de 2010” (agenda que aún no existe como tal).

Creo que debemos empezar por el tema del NO irlandés, es decir, por la situación que tenemos delante de nosotros, y abordarla inmediatamente. A mí me gustaría situarla dentro de lo que podríamos considerar las grandes fases y también los grandes desafíos de la Unión Europea desde su origen. Me parece que el NO irlandés se sitúa, claramente, en lo que yo llamaría “la tercera fase de evolución de la Unión Europea” en su medio siglo largo de vida, que supone un salto cualitativo tanto desde el punto de vista político y económico, como en el propio desarrollo institucional de la Unión Europea.

Estas tres fases las describiría de la siguiente forma: primera fase, en donde hay sólo seis países fundadores de la Unión que fundan el entonces llamado “Mercado Común” o Comunidad Económica Europea; tres palabras que creo que definen el momento. Una, implícita, que es la consecución de la paz y de la estabilidad después de una Segunda Guerra Mundial en la que dos países paradigmáticos del enfrentamiento en Europa, Francia y Alemania, que se han matado en una guerra por segunda vez en el mismo siglo, fundan una organización ambiciosa y lúcida. Ahí está ya la idea de lo que luego se llamó “La Unión Europea”. El tema de la paz está muy presente en toda la evolución de la Unión Europea, y podemos decir que es un objetivo conseguido. La estabilidad en la Europa martirizada se ha conseguido, probablemente por vez primera en la historia, durante más de medio siglo; en Europa, que es el continente más agresivo, donde más guerras, más desgracias, más daños y más muertes se han producido de todo el planeta.

El objetivo de esa Unión Europea era alimentar a los europeos que estaban pasando las hambrunas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Se crea la Política Agrícola Común (PAC), un invento exitoso hasta el punto de poderse pensar que murió de éxito. Por otra parte, no hay que olvidar que la construcción europea se sitúa frente a los países del Pacto de Varsovia; y se sitúa en un momento de Guerra Fría. Esa primera fase de la Unión Europea está condicionada por la Guerra Fría y por la división de Europa y de Alemania.

La segunda fase empieza cuando esa estructura posbélica se resquebraja claramente y vemos cómo, por un lado, en el sur de Europa desaparecen las dictaduras de carácter fascista que había en Grecia, Portugal y España –lo cual permite a esos países ir entrando en la Unión–, y, por otra parte, un poco después, se produce la caída del Muro de Berlín, la

reunificación alemana, el fin de la Guerra Fría y, por tanto, la posible reunificación de toda Europa. Todo ello da lugar a una atmósfera política que permite el Tratado de Maastricht, el texto que permite que la Unión Europea entre en una segunda gran etapa de transición, adoptando una orientación expansiva, tanto geográficamente como con nuevas políticas no solamente limitadas a la PAC; empiezan las políticas de cohesión, los fondos estructurales. Es algo realmente inédito que transforma los países. Paradójicamente, el país que más se transforma, el más beneficiado, es Irlanda.

A partir de Maastricht nos encaminamos a la moneda única, que, en estos momentos, permite que la factura del petróleo sea un 40% más barata gracias a su apreciación. Si en este momento no tuviéramos el euro revalorizado como lo tenemos, sería una factura del equivalente a más de 200 dólares el barril.

Hay una propuesta española, la de introducir ya la idea de ciudadanía europea, porque se sigue construyendo Europa de arriba hacia abajo (más que de abajo hacia arriba) desde los Estados y los gobiernos; ellos son aún los actores principales en esa construcción; el Parlamento Europeo es todavía relativamente débil, sin todo un conjunto de competencias en codecisión con el Consejo. El Consejo de Ministros sigue siendo el gran legislador europeo, pero ya tenemos espacios de libertad y de circulación, como el espacio Schengen. Existe también la pretensión, todavía no consolidada, de conseguir una política exterior y de seguridad común, la PESC.

La incorporación a la Unión Europea de países del sur como España y Portugal, produce una perturbación positiva en el interior de la Unión. Igual ocurre con países ricos como Finlandia, Suecia y Austria, a los que antes se les había situado en el Espacio Económico Europeo, y que entran ya en la Unión Europea. Hasta ahí esa segunda fase, de transición.

La tercera fase, en la que estamos metidos ahora mismo, y en la que hay que situar el NO irlandés, es una fase que comienza con el Tratado de Niza, aunque sus pretensiones no se correspondan con los resultados. Pero ya estamos en el siglo XXI y la pretensión de la Unión Europea se extiende al conjunto del continente. Ya no son seis países que en una esquina de Europa proponen políticas sectoriales. Hay vocación de unir toda Europa; todos los países son potencialmente candidatos, y la Unión Europea se considera como una organización regional continental, que tiene una capacidad de atracción enorme. Diez países del Este de Europa entran de golpe. Es un tema de discusión importante si fue un error el que entrasen esos países sin haber profundizado antes, sin haber aprobado antes o bien la Constitución Europea o bien algo parecido a lo que es el Tratado de Lisboa; pero lo cierto es que esos 10 países entran en la Unión antes de la reforma institucional necesaria para poder gobernar una Europa a 25 y luego a 27. Estamos ya en una Unión Europea que tiene que abordar definitivamente el fenómeno de la globalización. Los grandes desafíos del planeta son ya globales, es una Europa que tiene que vérselas con la emergencia de nuevos actores, como India, China, Brasil, y con la nueva realidad de los Estados Unidos en un mundo algo más multilateral (aunque el período Bush intenta frenar esa incontenible fase multilateral, sobre la base de una doctrina *neo-con*, que ha sido, a mi juicio, muy dañina en todos estos últimos años y que conduce, entre otras cosas, a la terrible guerra de Iraq).

En este momento, pues, la Unión Europea aparece con una vocación de madurez, de expandirse a toda Europa. Una expansión, por lo tanto, geográfica, política, e incluso demo-

gráfica, porque se convierte en un imán para la venida de cientos de miles de personas y el fenómeno migratorio de los últimos años es otro fenómeno típico de una acción profundamente expansiva, económicamente hablando. La Unión Europea es el lugar del mundo que más trabajadores atrae, porque es un lugar profundamente próspero, desarrollado y dinámico en los últimos años del siglo XX y primeros del XXI.

Europa es un actor global que trata todos los temas de política exterior o de política económica mundial. También adquiere una gran responsabilidad con otro tipo de crecimiento, el basado en la investigación y el desarrollo, en las tecnologías de la información; ya no sólo trata la industria o la agricultura, en las cuales se centraba en la primera y segunda fase.

Eso explica la pretensión de una Constitución Europea. La Unión Europea tiene tales competencias ya, tales responsabilidades mundiales, que necesita ser legitimada democráticamente. Necesita estructuras más democráticas: un Parlamento Europeo ya plenamente colegislador y una Carta de Derechos Fundamentales de los ciudadanos europeos por vez primera en su historia, frente a las decisiones de Bruselas. El otro día, hablando con el vicepresidente del Gobierno checo –que ha tenido, como saben, un cierto protagonismo estos días, y no precisamente por su apoyo al Tratado de Lisboa–, decía: “Para qué la Carta de Derechos Fundamentales, si yo ya tengo Carta de Derechos en mi país”, como diciendo “es irrelevante si el Tratado de Lisboa se aprueba o no”. Y yo decía “he aquí un vicepresidente de gobierno que aún no se ha enterado de que esta Carta de Derechos no te protege frente a las autoridades de tu país –que claro que todo el mundo tiene en sus países constituciones con cartas de derechos–; te protege frente a las autoridades de Bruselas”. Las malditas autoridades de Bruselas: el Consejo, la Comisión, el Parlamento Europeo, las decisiones de esas autoridades. En este momento la Unión Europea no tiene una estructura democrática suficiente. No tenemos derechos los ciudadanos europeos frente a decisiones de Bruselas. No existen esos derechos. Es verdad que somos países democráticos, pero frente a las decisiones de la Unión Europea no. El Tratado de Lisboa incorpora, por vez primera en el medio siglo de historia de la Unión Europea, esa Carta de Derechos.

Europa se plantea este salto hacia su Constitución con una dinámica muy desde arriba, que es la dinámica inercial de la Unión Europea. Los Estados y los Gobiernos que mantienen soberanías constitucionales tienen la última capacidad de decisión. En este contexto se producen el referéndum irlandés y el referéndum francés. Y aquí no hay un tema de derechas o izquierdas. Fue la izquierda francesa la que le puso la proa a la Constitución Europea. Nada menos. Tal vez tenga que ver el desorden y la falta de norte en que está todavía sumida la izquierda en Francia. Y ahora, en Irlanda, han confluído una serie de elementos absolutamente contradictorios en pro del NO. La izquierda, la extrema izquierda, la extrema derecha, todo el mundo se ha juntado ahí para conseguir una alianza multicolor con el NO.

Europa necesita dar el salto hacia la madurez para que pueda enfrentarse a los problemas de un mundo globalizado; problemas de política exterior, de política económica, de amenazas a la seguridad mundial, incluidos el terrorismo internacional o la proliferación de la tecnología nuclear. Frente a todo eso, la Unión Europea se plantea un cambio institucional ambicioso, primero con la Constitución y luego con el Tratado de Lisboa, que es prácticamente la Constitución Europea, salvo que le han quitado lo más “sexy”: el himno, las estre-

llas, la bandera. Algunos dicen que le han quitado el alma, pero el 95% de la Constitución Europea se mantiene en el Tratado de Lisboa.

Sin embargo, hay muchos sectores de la población europea que no entienden o no ven esta necesidad de cambio. Tal vez no hay una cultura suficiente para poder afrontarlo. Y además no se ha explicado bien. El otro día leía que el veintitantos por ciento de la gente que votó NO en Irlanda era porque sencillamente no entendían el Tratado. No me extraña. De hecho, el primer ministro irlandés dijo que no se lo había leído, lo cual fue una gran aportación, como se pueden imaginar, a la campaña. Realmente es un Tratado ininteligible, no como la Constitución, donde todo está a la vista. "... Se modifica el artículo no sé qué del párrafo tal..." ¡Imposible! No hay quien entienda ese Tratado. Pero se lo había querido desposeer de la apariencia constitucional para que no tuviera que ir a referendos en distintos países.

Este es el momento en el que Europa tiene que entrar en una tercera fase, la de la madurez. Europa tiene una capacidad expansiva (no se entienda esto en términos imperialistas, sino en términos de influencia) indudable. Tenemos ahora mismo una política de vecindad hacia el Este de Europa, pero también hacia el Sur, hacia el Mediterráneo. Y es una política de gran importancia. La prueba es que la Unión Europea es un imán para los países de los Balcanes, que están volviendo su mirada hacia Europa y modificando sus comportamientos. Hay una conciencia clara de que el proyecto por excelencia de la Unión Europea es Europa misma, la unión de todo el continente. Esto es difícil de entender y digerir por algunos sectores sociales, económicos y políticos, y seguramente es la razón fundamental del NO. Hay países en donde la política se ha vivido siempre desde una perspectiva nacional. El caso de Irlanda es paradójico. Ha pasado de ser el país más pobre de Europa a ser el más rico, y ello gracias a estar en la Unión Europea. Pero en este referéndum dicen: "ahora ya no". (Parece que la posibilidad de que Irlanda se quedase sin un comisario fue un motivo añadido para el alimento del NO. Y es este del futuro número de comisarios un tema muy controvertido, con el que se está hilando muy fino de cara al futuro.) Nunca lo sabremos, pero tal vez hubiera ocurrido lo mismo con otros países que no llegaron a celebrar el referéndum. En el Consejo Europeo yo escuché varias veces estas predicciones por parte de algunos de los representantes de esos países. En cuanto a los países del Este recién ingresados, están sufriendo bandazos políticos importantes y requieren un mayor tiempo para su estabilidad.

Y éste es el contexto que ha propiciado ese NO que introduce elementos de incertidumbre en esta fase de madurez de la Unión Europea. Una cosa está clara: si no se firma el Tratado de Lisboa, Europa se debilita. Y es también el contexto en donde tenemos que situar las expectativas de la Presidencia española de 2010. Ahora mismo la primera incertidumbre radica en no saber si vamos a actuar sobre la base del Tratado de Niza o sobre la base del Tratado de Lisboa. Vamos a intentar que por primera vez sea una Presidencia en equipo de verdad. Como sabéis, la Presidencia son 18 meses. El protagonismo lo adquiere cada seis meses un país, pero forman un programa compacto y conjunto los tres. Eso es lo que estamos preparando ya en la Secretaría de Estado: un programa para pactar con los belgas, que vienen a continuación, y con los húngaros, que vienen después. Una Presidencia se tiene que preparar, como mínimo, con año y medio de antelación. Yo la he llamado muchas veces "Presidencia estratégica", porque, tanto si se aprueba el Tratado de Lisboa como si no, nos va a tocar poner en marcha la nueva etapa política de la Unión, con los instrumentos que sean. Aquí, como en la vida, uno juega con las cartas que tiene.

En cuanto a los objetivos de la Presidencia española, y aunque de aquí a entonces habrá que ajustarlos a los cambios que se vayan produciendo, hay algunos bastante estables. El primer objetivo es el de la comunicación, la relación con la ciudadanía. Esto último de Lisboa e Irlanda ha puesto una vez más de relieve la mala conexión del ciudadano con el proyecto europeo. Mala conexión que es explicable por muchas razones, pero es una relación diferente a la que un ciudadano tiene con su país. Europa no es una nación, ni produce emociones. El proyecto europeo ha sido necesariamente creado, "potabilizado", desde arriba. Pero ahora hay que dar otros pasos. El primero de ellos es la Carta de Derechos. Que los gobiernos se acostumbren a no adjudicarse todos los méritos a sí mismos y los deméritos echárselos siempre a Europa. Esto requiere avanzar en la comunicación, para la legitimación de la Unión Europea frente a los ciudadanos.

Otra de las cosas que creo necesarias hacer desde la Presidencia europea es el orientar definitivamente a la Unión hacia un modelo de crecimiento basado en la investigación, el desarrollo, la innovación y la educación. La coyuntura actual es complicada; hay un alza enorme de los precios del petróleo y de los alimentos. Así que el tema de la energía es de primer orden, y hay que abordar ya seriamente las energías renovables. En ese sentido, otro de los elementos de ese modelo de crecimiento es, sin duda, claramente ya, el tema de la energía. El Gobierno británico ya tiene un plan para conseguir que en 2020 haya ya un 15% de energías renovables en el Reino Unido, y para que este porcentaje vaya progresivamente en aumento. El alza incontenible de los precios del petróleo, y que las reservas petrolíferas mundiales se vayan agotando mientras la demanda aumenta, es un tema que sólo se puede abordar conjuntamente con el resto de países de la Unión Europea. Es este un problema con dos patas: una, la dependencia energética, y otra, el cambio climático. Las dos nos llevan al mismo sitio: hay que lograr más autonomía energética y energía más limpia.

Otra de las cuestiones que caerán en nuestra Presidencia es la regulación de los mercados financieros. El desencadenante de toda esta movida de precios, que no la causa, es la crisis de las *subprime* en Estados Unidos, en donde se ha visto que hay un sistema regulatorio francamente deficiente. Aunque esa crisis no ha llegado con la misma intensidad a Europa, la Unión Europea tiene que plantearse un sistema regulatorio financiero muy serio, sobre todo para los mercados futuros, y nuevamente sólo abordable desde la unión de todos. Es ridículo plantear que un país va a poder hacer algo por su cuenta. La PAC, la política agrícola, se ha puesto de moda otra vez. La política europea parecía que era una especie de desecho del pasado, pero la crisis alimentaria pone de moda de nuevo a la PAC; una PAC nueva, reformada, que España tendrá que asumir, contribuyendo a un modelo diferente para el siglo XXI. El crecimiento ya no puede basarse en el carbón o el petróleo, sino en otro tipo de energías donde el factor investigación es absolutamente esencial.

Desde el punto de vista social, la Presidencia española tendrá que profundizar en algo casi inédito, que es el modelo social europeo. Hoy estamos aún en el modelo de capitalismo renano basado en un pacto social, con una serie de beneficios para los trabajadores, la propiedad privada de los medios de producción, y una presencia del Estado importante. Pero actualmente hay distintos modelos que luchan entre sí. No caben dudas de que España tendrá que intentar que se consolide un modelo social de derechos basado en la cohesión social, algo que ya está en el ADN de Europa. Hay que plantear también en serio la igualdad de género, y dentro de ella la lucha contra la violencia de género, algo que aún es una lacra para Europa.

Hay otro factor que España ha impulsado, y es la política migratoria. Europa depende de la inmigración, ya definitivamente. Hay países que tienen del orden del 11% de extranjeros, como es el caso de España, Italia, Francia o Alemania. ¿Puede tenerse a estas personas sin derecho al voto? Personas que residen legalmente en Europa, que trabajan en Europa desde hace años, pero que no tienen derecho al voto. ¿Podemos hablar de integración si no tienen derecho al voto, que es la cosa que más integra? Hay que hacer una política común de inmigración. Con respecto a este tema diré algo acerca de la famosa Directiva de Retorno: ha suscitado una gran controversia y una enorme actitud de repulsa en muchos sectores progresistas, y me parece que son exagerados, porque yo no creo que esa sea una mala Directiva. Una vez leída (cuestión fundamental), ves que no es lo que se dice que es. Pero en todo caso tiene un elemento positivo: es política común de inmigración.

Y, por último, temas políticos de la Agenda Española. En la Agenda Española vamos a tener cumbres en política exterior de todo tipo: con Rusia, con Latinoamérica –donde esperamos que pueda aprobarse alguno de los acuerdos de asociación que tenemos en marcha–, y también una cumbre mediterránea. Tenemos, además, que desarrollar una política transatlántica que sustituya a la lamentable política de la administración Bush. Y en el caso de Estados Unidos no sólo hablamos de política exterior. Yo creo que si ganara el Partido Demócrata también se abrirían otras vías de convergencia social con un país en donde no es muy fuerte precisamente su protección social. Por último, creo también que a España le tocará entenderse con un examen de las perspectivas financieras, algo capital para el futuro de las políticas europeas.

## **Antonio Garrigues**

“ Antes de nada quiero darle las gracias a nuestro ponente por mantener todavía la fe en Europa y por darnos esperanza en ella. El tema Europa aburre. Yo he hablado con dos organizaciones empresariales que han tenido que cancelar reuniones porque la gente no acude, mientras que con cualquier otro tema se llenan. Al empresario no le interesa nada el tema europeo. Y en eso todos tenemos responsabilidad: el estamento político, el estamento empresarial y el estamento económico. Pensar que este es un tema única y exclusivamente del estamento político sería una necedad. Pero el estamento político también tiene que hacer su propia autorreflexión. El que se celebren referendos, que todos los partidos políticos promuevan el Sí, luego salga el NO y miremos hacia otro lado, me parece una actitud políticamente irresponsable. Pero insisto, el problema está en que la idea de Europa es una idea fallida y no sólo políticamente. Víctor Pérez Díaz, que viene estudiando desde hace no mucho tiempo el tema de la identidad europea, sigue haciendo encuestas, con una fe también importante, de país en país: “¿se siente usted fundamentalmente polaco o se siente usted fundamentalmente europeo; se siente usted más polaco que europeo...?”, etc. La identidad europea no progresa. No hay un sentimiento europeo. Hay una actitud, como ha señalado Diego, de “hombre, yo celebro todos los beneficios que me da la Unión Europea, pero no me pidan más. No concederé ni un minuto para entrar en este tipo de temas”.

¿Qué hacemos con esto? Pues yo creo que hay que empezar por detectar dónde están los problemas. Por de pronto colocar a Europa en una determinada situación global. En el mundo hay en este momento tres ejes decisivos: el eje del Pacífico, el eje europeo y el eje nor-

teamericano. Son los tres ejes que están en cuestión y en funcionamiento. Alguno va a ganar y alguno va a perder. Y la batalla es una batalla política, tecnológica, económica, empresarial y de todo tipo. De momento, si alguien tiene posibilidades de ganar es la combinación del eje del Pacífico con el eje americano. Europa, al ritmo que va, será la perdedora.

En mi opinión, tenemos que rechazar las posiciones de aquellos europeístas que dicen “no hay que intranquilizarse, vamos avanzando. Difícilmente, pero vamos avanzando”. Pero claro, si el avance es milimétrico... Hemos dado un salto de gigante con la moneda única, pero todo el mundo pensaba que eso nos iba a conducir a un proceso de integración rapidísimo. Y la verdad es que a pesar de la moneda única ni siquiera tenemos una política tributaria común, lo cual es el colmo de la contradicción.

Hace unos días, en Bolonia, me decía di Pietro, que viene luchando hace tiempo por ese tema de la política tributaria común, que cree que no hay ningún avance. ¿Por qué? Porque no hay quien pueda con el nacionalismo económico. Francia acaba de señalar diez sectores en donde no puede haber inversión extranjera, y entre ellos están los casinos. Cada país, incluido España, tiene sus propios campeones económicos y sus nacionalismos económicos. ¿Qué pasa? Que sigue habiendo un profundo temor a la renuncia a ciertas soberanías. Hemos renunciado a la soberanía monetaria, eso es verdad. Y eso es una renuncia importantísima, no es ninguna broma, renunciar a la soberanía monetaria es renunciar a la concepción de un Estado. ¿Qué define a un Estado? La capacidad de emitir moneda. Hemos renunciado, incluso, a la soberanía bancaria, porque el tipo de interés ya no lo fija cada país. Pero no hay unidad fiscal, no hay unidad económica, no hay unidad de mercado. Mientras, el eje del Pacífico se desarrolla a pesar de sus crisis verdaderamente profundas. Lo que necesitamos es una nueva agenda mental. Que todo el mundo piense en grande. En las elecciones europeas la gente no vota Europa, vota por razones de política nacional. Ya lo sabemos y no discutamos más ese tema. Sabemos que es así. No existe esa dimensión europea. Ahora bien, tenemos que asumir responsabilidades y ponernos a pensar en otras agendas, y plantearnos si podemos superar o no este tipo de contradicciones. ¿Podemos? Si no es así, renunciemos a la idea europea y busquemos otras soluciones radicalmente distintas.

## Carlos Carnero

“ Voy a ser descortés. Me tengo que ir a Bruselas a la primera reunión de la Comisión Constitucional del Parlamento Europeo que va a abordar la situación creada tras el NO de Irlanda, y lamentablemente me voy a perder las seguras críticas a determinados eurodiputados por el voto que hemos tenido sobre la Directiva de Retorno. Yo he votado Sí y no porque nadie me lo haya impuesto, sino porque considero que esta Directiva es mejor que lo que tenemos. Si dijera que me ha impuesto el voto un gobierno, sería deshonesto y sinvergüenza. Quiero ser claro: he votado Sí porque considero que el ideal no es la referencia; es la realidad y la correlación de fuerzas lo que hay que tener en cuenta en este tipo de situaciones.

Dicho esto, yo creo que el referéndum Irlandés nos plantea una situación más complicada que el voto de Francia y Holanda en su momento. Tengo serias dudas de que Dublín pueda plantearse una segunda consulta sin poner en riesgo la estabilidad y la viabilidad futura del

Gobierno que ha convocado la primera consulta; y si eso es así, yo creo que hay que evitar dos discursos y afrontar un reto. Hay que evitar, en primer lugar, disparar sobre el pianista. El referéndum no es el problema. En segundo lugar, evitar también decir que ahora lo que toca es olvidarse de los asuntos institucionales y dedicarse a las cosas que interesan a la gente. No nos podemos dedicar a las cosas que interesan a la gente con los mimbres que tenemos. Esta cesta es pequeña, tiene agujeros y está muy gastada. Por lo tanto, nos hace falta otra nueva. ¿Y cómo construir esa nueva? Pues yo creo que hay que empezar a hablar de las diferentes velocidades en la construcción europea. Salió un artículo en *El País*, dos días después del referéndum, que ha recibido críticas porque se ha considerado que era excesivamente imprudente hablar de este tema. Pero me temo que ya teníamos varias velocidades. Hay países con euro y otros sin él. Es una tontería y una irresponsabilidad no pensar en ello, sobre todo porque una solución nueva para Irlanda establecerá una nueva velocidad. Si se dan excepciones para siempre jamás, no dejará de haber varias velocidades.

En esa dirección hay que plantearse también la figura del referéndum europeo. Creo que es imprescindible. Tenemos que acabar con la unanimidad para ratificar las normas fundamentales de la Unión. Y tenemos que acabar también con la ruleta rusa que representa una ratificación nacional. Debería haber un referéndum europeo, con una doble mayoría de Estados y de ciudadanos. Por cierto, las normas fundamentales, cuando se les quitan aquellos elementos que identifican a la gente con construcciones políticas más globales, terminan siendo cosas alejadas, es verdad. Pero el caso es que cuando se consigue la democracia, por ejemplo, o se ganan elecciones por fuerzas europeístas, Serbia es un ejemplo, no se sale a la calle sólo con la bandera Serbia; se sale con la bandera europea que no está en el Tratado de Lisboa e incluso se pone la musiquita del Himno a la Alegría que todos conocemos (que tampoco está en el Tratado de Lisboa y que vamos a introducir en el Reglamento del Parlamento Europeo con un informe del que soy ponente y que está escrito desde diciembre, y se me pidió que se retrasara hasta junio porque podía ser un elemento malo para el voto de Irlanda). Hoy me voy a poner las botas en la Comisión Constitucional con el tema.

Elecciones al Parlamento Europeo: tenemos un peligro de mucho cuidado con las próximas elecciones europeas. Hoy el Parlamento Europeo tiene la composición que tiene, pero después de las próximas, si la participación es baja, aquello puede ser un festival de euroescépticos, enloquecidos con su bandera nacional. De demagogos de toda catadura lanzando propuestas por todos lados. Con los grandes partidos, sobre todo de la izquierda, muy debilitados. ¿Cómo podemos afrontarlo? Con propuestas de los partidos políticos europeos. Yo soy vicepresidente del CSE, soy de los que proponen que vayamos con un candidato socialista, socialdemócrata, para presidir la Comisión Europea, y espero que lo consigamos.

Para terminar quiero hablar de la Presidencia española. Se ha citado el tema de igualdad de género ¿por qué no pedir que la próxima Comisión Europea –que va a tener menos comisarios que Estados miembros– sea paritaria? Ya no va a nombrar cada país un miembro en la Comisión, así que se puede llegar a un compromiso político en ese sentido.

Pero yo añado dos más. Primero, la masa salarial. Es normal que los trabajadores en Europa no vean a la Unión bien, aunque no sepan que el salario mínimo no lo dicta la Unión Europea, no lo establece Bruselas. Sí saben que su participación en la renta nacional no

para de bajar desde hace 25 años, y eso, con subidas de precios, deja a cualquiera a fin de mes hecho unos zorros. Segundo: el tema audiovisual. Yo pido al Gobierno que en el ente público Radio Televisión Española se decante a favor de la información sobre los temas europeos y el debate sobre Europa en horas de audiencia decentes. No a las dos de la mañana, que es horario pornográfico, de lo más cutre, por favor. Hay muchos periódicos. Hay periodistas aquí... que informan con gran esfuerzo sobre los temas europeos, pero sabemos que son las televisiones y las radios las que tienen influencia.

### Margarita Sáenz

Empezando por el final, ciertamente Televisión Española, como ente público que es, podía tomar distintas iniciativas para hacer más presente el debate europeo. Pero, Carlos, yo también te quiero decir que bastantes diputados europeos de izquierda también podían tomar iniciativas que fueran más ilusionantes para los ciudadanos españoles.

Tú has tocado un tema clave, que es la posición ético-política del parlamentario, en este caso de un partido progresista, ante un tema absolutamente delicado y cuyo desarrollo acaba influyendo directamente en esos ciudadanos españoles a los que se les quiere implicar en el debate europeo. Hablo de la Directiva de Retorno. A mí me gustaría hacerte una pregunta, no a título individual, sino referida al colectivo de los que días atrás votaron como tú, más allá de que hubiera presiones o no del Gobierno. Si tú dices que no las ha habido, no tengo por qué ponerlo en duda. Pero entonces el problema es más grave todavía. Es decir, sin presiones, con decisión individual o de un colectivo muy importante de diputados de la izquierda española, ¿qué argumento compartisteis? Porque el tema de la correlación de fuerzas, desde un punto de vista ético-político, tiene sus puntos débiles. Si siempre la izquierda votara en función de la correlación de fuerzas, la izquierda en Europa no habría avanzado más que unos pocos pasos. Me gustaría que nos explicaras qué argumentos compartidos os llevaron, no a todos, pero sí a una mayoría, a tomar esa decisión.

### Carlos Carnero

Con muchísimo gusto lo hago. Supongo que también el secretario de Estado explicará la posición del Gobierno, porque en el Consejo también votó a favor de esta iniciativa.


En primer lugar, quiero decir que esta Directiva no es de ahora. No es un producto Sarkozy-Berlusconi. Es una Directiva que empieza a discutirse en el año 2005, y desde entonces ha sufrido bastantes mejoras, algunas de ellas introducidas en la última etapa y precisamente por la presión del conjunto del Parlamento Europeo, empezando por su ponente. Yo quiero recordar que lo que se discutió y votó en el Parlamento Europeo la semana pasada es un compromiso establecido entre el Consejo y la Eurocámara. E incluye muchas más garantías que los primeros proyectos existentes. Desde mi punto de vista, hay tres elementos que han llevado a los eurodiputados socialistas españoles y a bastantes socialdemócratas alemanes, por ejemplo, a votar a favor de esta Directiva.

En primer lugar, la seguridad jurídica. En segundo lugar, las garantías respecto a los menores. En tercer lugar, la armonización correcta de los que hoy no la tienen. Y quiero empezar por este último asunto. Como sabemos, hay nueve países que no tienen límite máximo para la retención. Algunos de ellos, por cierto, considerados ejemplos de democracias y modelo social. Suecia y Dinamarca son dos de ellos. El tiempo de que se habla para la retención es infinitamente menor al tiempo máximo que se proponía al Consejo en el primer proyecto de Directiva, e incluso después de su primera lectura.

En segundo lugar, se dan garantías respecto a los menores, introduciendo, lo mismo que en el primer caso, la intervención judicial. Y eso, obviamente, tiene un apartado muy importante: no romper el conjunto de derechos existentes. Al fin y al cabo, estamos tratando de poner piedras en lo que debe ser una política común de inmigración. Esta es una de ellas, pero no es la última. Y vendrán muchas más a partir de ahora. Seguramente el secretario de Estado y otras personas aquí presentes pueden explicar que si ésta no ha sido la mejor, otras van a tener un efecto mucho más positivo.

Quiero decirte, Margarita, una cosa: los gobiernos, con respecto al Parlamento Europeo, sí intervienen. Es legítimo, están en su derecho y quizás en su deber. Lógicamente, los gobiernos hablan con todas las delegaciones de eurodiputados. Lo que yo he querido subrayar es que los eurodiputados que han votado una cosa u otra no lo han hecho, en nuestro caso, obligados por el Gobierno. Cuando me siento en el Parlamento Europeo soy un elegido sin mandato imperativo. Cuando se me pone una lista de votos delante está escrito en letras mayúsculas, negrita, subrayado, "lista de voto indicativa". Si me pusiera otra cosa sería ilegal. Y yo no lo permitiría. Creo que se conoce mi trayectoria en esa dirección. Y, por lo tanto, yo he votado Sí, no considerando estrictamente la correlación de fuerzas, lo he dicho antes, sino considerando esencialmente el ideal y lo existente. Si lo comparo con el ideal que yo querría, esta Directiva no me satisface. Si lo comparo con la situación existente, esta Directiva puede ser un paso hacia delante. Lo ha dicho Diego, yo lo repito: la situación existente es que, por ejemplo, un inmigrante ilegal en Suecia no tiene plazo de retención; un inmigrante ilegal en Dinamarca no tiene intervención jurídica; y un inmigrante ilegal en Italia, si no existiera esta Directiva, podría ser tratado como un delincuente. Cosa que se ha evitado, a pesar de que Berlusconi lo ha intentado. No es lo mejor, pero sin duda alguna yo creo que es un paso. El Gobierno ha dicho en España que esta Directiva no va a rebajar en ningún caso lo que nosotros tenemos. Por cierto, esta Directiva tiene mecanismos para impedir que se rebajen las garantías existentes y ya conseguidas en los Estados miembros. Hubiera sido muy fácil para mí no tocar el tema. También hubiera sido muy vergonzoso para mí no hacerlo.

## **Francisca Sauquillo**

 Creo que Europa tiene que dar un giro. Europa ilusionó –a la izquierda española, y a la derecha también, de alguna forma–, porque tenía una serie de valores. Y me parece que eso, valores, es lo que tenemos que aportar. No podemos aportar petróleo, ni tecnología informática, como otros continentes. Y en estos momentos se están recortando los valores que ilusionaban en el proyecto europeo, se están restringiendo cosas tan importantes como los derechos humanos, por ejemplo.

La burocracia europea es un problema añadido. Hay que modificarla. Funciona alejada de los ciudadanos. A los ciudadanos les preocupan sus problemas concretos. Si no exportamos valores, y encima el lenguaje que utilizamos es tan complejo como el presente, no llegamos a ningún lado.

En cuanto a la Presidencia española, creo que tenemos muchos retos y muy complicados. El problema de la inmigración es un tema que a nosotros nos preocupa, porque tenemos un alto porcentaje de inmigrantes. Pero hemos de conseguir que le preocupe a toda Europa. Porque somos cada vez más viejos y la mano de obra joven viene en gran medida de la inmigración. Es algo que tenemos que tener en cuenta, incluso para el crecimiento de Europa. Y, sin embargo, se están restringiendo derechos. A este respecto hemos de ser mucho más claros con la ciudadanía. No podemos decir: “en España no vamos a tocar estos derechos”. Faltaría más, mientras esté el Gobierno socialista; pero la mayoría de los conservadores en Europa han votado estas restricciones, así que a lo mejor sí se acaban tocando. Resumiendo: Europa tiene que volver a definirse. ¿Qué es lo que Europa aportó al mundo, en este mundo globalizado? Valores. Valores concretos. Eso es lo que tiene que vender.

## Carlos Closa

Quisiera hacer una reflexión y una pregunta al secretario de Estado. La reflexión es sobre el contexto histórico al que se ha referido en el inicio de su exposición. Este fin de semana releía un libro extraordinario de Craig Parsons, *A certain idea of Europe*, que es un análisis de los debates fundacionales de la CECA, concretamente en el seno del Gobierno francés, pero también extendido a los debates que hubo en el seno del Gobierno alemán y de los respectivos parlamentos. Y lo que este libro viene a demostrar, muy claramente, es que contrariamente a las visiones idealizadas que tenemos en la actualidad, el tema ha sido tremendamente contencioso y disputado en todos los momentos históricos. En otras palabras, este consenso mítico que nosotros tendemos a proyectar sobre la existencia de Europa no ha existido. Y en el caso de la CECA es clarísimo que, en el contexto francés al que me estoy refiriendo, Robert Schuman consiguió imponer una idea sobre otras muchas que circulaban en este contexto.

Digo esto porque creo que es importante asumir qué dogmas deben ser cuestionados. En el debate actual hay algunos que conviene poner sobre la mesa. Por ejemplo, la idea de que los referendos son intrínsecamente malos para el proceso de integración, creo que es cuestionable. Los referendos *per se* no son malos, lo que es malo es el contexto institucional, las reglas en las cuales se inserta un referéndum. Hay referendos que no han tenido ningún efecto sobre la Unión Europea. Me permito recordar aquí los casos de Noruega, en dos ocasiones, y de Suiza, que rechazó el Espacio Económico Europeo. Nadie piensa que estos referendos afectaron a la Unión Europea. ¿Por qué? Porque no fueron adoptados bajo el supuesto de la regla de unanimidad, que permite extrapolar los efectos de una decisión a todos los Estados miembros.


Y este es el dogma que realmente hay que poner sobre la mesa: la unanimidad en la reforma de las instituciones comunitarias. Algunas de las soluciones que se están barajando ahora, soluciones a través de la puerta de atrás –como es el caso, por ejemplo, de acomodar los cambios institucionales en el Tratado de adhesión de Croacia–, se pueden enfrentar

con el mismo problema de unanimidad al que se ha enfrentado el Tratado de Lisboa. Es decir, a mí me parece cuestionable que, en el supuesto de que el Tratado de Lisboa no se apruebe y los arreglos institucionales se canalicen vía la adhesión de Croacia, esto pueda pasar un test de constitucionalidad en Irlanda. Creo que sería imposible. Esto hay que tenerlo en cuenta cuando planteamos determinado tipo de soluciones.

A esta reflexión se une una adicional: si la integración diferenciada y la flexibilidad es buena o conveniente. Es un debate absurdo. Estamos en un contexto donde esa es la realidad. Hay integración diferenciada en diferentes ámbitos, desde la Unión económica y monetaria; el espacio Schengen no es homogéneo. Hay multitud de ámbitos donde la integración progresa a diferentes velocidades y con diferentes formas. Por lo tanto, no es un debate real, a mi modo de ver.

La pregunta que le quería hacer al secretario de Estado es: ¿cuáles son las previsiones o expectativas que tiene la Presidencia española sobre las innovaciones institucionales que introduce el nuevo Tratado? Porque el nuevo escenario que podemos tener es que si en junio de 2009 tenemos –esperemos– una ratificación positiva en Irlanda, es muy probable que a principios de 2010 le toque a la Presidencia española poner en práctica la innovación institucional. Me estoy refiriendo, por supuesto, al cargo –no llamado así, pero sabemos que es eso– de ministro de Asuntos Exteriores y, fundamentalmente, también al cargo de presidente del Consejo Europeo; y qué tipo de estrategia hay, si es que alguna se puede plantear, de cara a la provisión de estos cargos. Hay que tener en cuenta que esto afecta a la posible presencia de algún español en estos cargos. ¿Existe algún plan de contingencia? Sé que es pronto, sé que las circunstancias condicionan, pero yo creo que es positivo que se vaya pensando ya en el futuro en esa dirección.

## **Soledad Gallego**

 Creo que todos somos conscientes de que lo que acaba de hacer el Parlamento Europeo no es en absoluto ordenar la inmigración, sino facilitar un aparato represivo a los Estados miembros para tratar este fenómeno. Han votado a favor de esa Directiva dieciséis diputados socialistas españoles, otro pequeño grupo de diputados alemanes, tres polacos y uno húngaro; el resto, ciento cincuenta y pico diputados socialistas europeos, han votado en contra o se han abstenido. Me sorprende mucho que los argumentos hablen de seguridad jurídica, armonización y garantía respecto de los menores. Quiero recordar que ciento y pico diputados socialistas han votado en contra de esta seguridad jurídica, de esta armonización y de esta garantía respecto de los menores. Por lo que se ve, al resto de los diputados socialistas europeos no les ha parecido tan atractiva como a los dieciséis diputados españoles, a los tres polacos y al húngaro.

Está claro que esta Directiva plantea una serie de problemas muy importantes respecto de la seguridad jurídica... de los inmigrantes. Se consiente su detención. Sin embargo, ha escandalizado la decisión del Gobierno británico de poder detener a alguien cuarenta y dos días sin tener acceso a un juez. No es cierto que en España no vayamos a tocar la ley. Claro que la vamos a tocar: vamos a pasar a tener a la gente detenida, inmigrantes detenidos, cuarenta días, según ha anunciado el propio ministro del Interior; y el control judicial de esa detención es manifiestamente insuficiente. Se procederá a la detención de personas

sin control judicial suficiente. Eso es lo más escandaloso de esta Directiva, desde mi punto de vista.

Otra cosa realmente asombrosa es el hecho de que se pueda deportar a menores a países terceros. No sé cómo se llama a eso "retorno", si es deportación a un país que no es el suyo. ¿Qué retorno es ese? Antes eso se llamaba "deportación", pero ahora las palabras han cambiado el significado a una velocidad verdaderamente asombrosa. Es preferible no convertir en ley los abusos. Los abusos existen. Seguro que sí, que existen abusos en varios países, pero empeoran cuando se les da un respaldo legal.

Si realmente en el Parlamento Europeo existe el riesgo de que en las próximas elecciones la izquierda no vote y haya un Parlamento Europeo cada vez más confuso, más de derecha, con este tipo de medidas apoyadas por socialistas será realmente muy difícil movilizar a la opinión pública más progresista europea.

### **Emilio Ginés**

Comparto el análisis histórico que ha hecho Diego López Garrido. Sabemos perfectamente cómo ha nacido esta Europa, con las comunidades del carbón y del acero para evitar un problema de guerra. A partir de ahí, y aunque se va produciendo un avance económico, también hay una falta de coherencia en el proceso. Pero lo más grave es la falta de conciencia política de la ciudadanía sobre la concepción de esa Europa.

Diego, coincido con Paca Sauquillo en que tenéis delante el reto de hacer llegar a la ciudadanía esos valores, de hacernos conocer y creer más en esa Europa, de avanzar en la construcción política de Europa, porque, si no, llegará un momento en que votaremos exclusivamente por razones estratégicas nacionales, pero nunca por una conciencia política europea. Creo que hay una bajada cada vez mayor de esa concepción europea, de ese sentimiento europeo. Hay un mayor escepticismo, y creo que vivimos cada día más alejados de esa realidad. Por poner un ejemplo de cómo está la cosa: me parece que soy de los pocos que ven Euronews en este país, de los pocos que siguen creyendo firmemente en Europa.

Lo primero es la construcción política. Hay que reforzar la Constitución Europea, los valores de 1950, del Tratado de Roma de derechos humanos, y hacer llegar a la ciudadanía ese sentimiento de que hay derechos ciudadanos y derechos sociales, y que eso se defiende en un Parlamento Europeo.

### **Natividad Fernández**

El resultado del referéndum irlandés plantea la necesidad de un debate muy claro con los ciudadanos. La separación que hay entre ciudadanos y gobernantes es evidente. Pero, siempre que se habla de un debate con los ciudadanos, llegamos a la conclusión de que ese debate tiene que ir en la línea de mayor comunicación o buscar los instrumentos para una mayor comunicación. Y aunque eso es una vía legitimadora de la Unión Europea, es absolutamente insuficiente en este momento. Ese debate tiene que pasar por una reconsideración de la actitud proactiva de la Unión Europea. La Unión Europea debe


hacer cosas que beneficien al ciudadano y ser eficiente en sus acciones; y eso es lo que hace verdaderamente que el ciudadano europeo perciba su necesidad y, por lo tanto, se identifique con esa Europa. Por ejemplo, probablemente el ciudadano vería con muy buenos ojos que Europa tuviera una posición clara de actor global en el mundo, cosa que no es así, ni desde un punto de vista de intereses, ni desde un punto de vista geográfico, ni desde un punto de vista de los instrumentos a su disposición. El ciudadano europeo se siente confuso cuando, ante un referéndum nacional, los líderes del gobierno en cuestión incitan a los ciudadanos a que voten en sentido contrario, porque, dicen, de esa manera renegociaremos mejores condiciones para nosotros. Eso desde luego no motiva mucho a la ciudadanía.

Otro tema son las medidas que se plantean para la salida de la crisis relacionada con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa. En algún momento deberíamos cuestionar o plantear el hecho de si es posible utilizar una fórmula jurídica tan antigua como la de la aplicación provisional de los tratados. Antes de romper con la norma de la unanimidad –que hoy por hoy con los tratados no es posible–, sí que se podría analizar si hay un consenso entre todos los Estados miembros al recurrir a esta fórmula de la aplicación provisional en los demás Estados, mientras que el Estado que tiene problemas los resuelve internamente.

Por otro lado, se habla de un discurso ético en la política exterior –tanto en la política exterior española como en la europea– que es muy digno, desde luego; pero también al ciudadano se le confunde con la aprobación de normas como la famosa Directiva de Retorno de la que estamos hablando. Se dice aquí que esa Directiva no afecta a España. No afectará a España de momento, pero yo me planteo, incluso sin cambio de gobierno, qué es lo que va a ocurrir si las garantías en España son mayores que en otros países. Pues es muy claro que todos los inmigrantes van a intentar entrar por el punto donde las garantías son mayores y, entonces, es posible que ni siquiera manteniendo el mismo gobierno puedan mantenerse las mismas garantías.

Centrándome también en ese discurso ético y en una de las conclusiones del reciente Consejo Europeo, nos encontramos con una bastante paradójica resolución al problema de la crisis alimentaria: volver a fomentar la PAC. ¿Nos olvidamos de las cuotas lácteas?, ¿volvemos a fomentar la producción en Europa? El discurso ético en política exterior debe existir hacia adentro y también hacia afuera; porque en las mismas conclusiones del Consejo Europeo se opta por cumplir los Objetivos del Milenio, y para ello decimos: “aumentamos la ayuda al desarrollo y aumentamos la eficacia de esa ayuda al desarrollo”. ¿No sería mejor entonces olvidarnos de proteger a una PAC absolutamente ineficiente, y garantizar el desarrollo adquiriendo los productos agrícolas en los países que los producen a mejor precio?

## **Román Escolano**

 Quisiera hacer una pregunta y un comentario. La pregunta es relativa al euro. En Dinamarca se va a hacer un referéndum para la integración en el euro y, por lo que cuentan, la opinión pública es mayoritariamente favorable. Se supone que tienen que votar en algún momento durante este año, y yo creo que pudiera tener un efecto psicológico muy por encima de la importancia material de Dinamarca dentro de la nueva zona euro.

Me gustaría saber qué información hay sobre esto y si ha habido algún efecto detectable del referéndum irlandés en la opinión pública danesa. Incluso dicen que la opinión pública sueca estaría dispuesta a reconsiderar su oposición al euro en caso de un referéndum favorable en Dinamarca. Creo que la dinámica de la Unión Europea en el otoño podría cambiar si esto es así.

El comentario es en relación con los asuntos financieros y la Presidencia española. La unión monetaria ha supuesto un salto enorme, sí, pero el aparato institucional es insuficiente para soportar esta unión monetaria. Yo creo que la Presidencia española cae en un buen momento. Muchas de las lecciones de la crisis financiera ya estarán claras. Y no sólo estará claro que en algunos países ha habido motivos regulatorios –la regulación sí importa– para que haya surgido la crisis financiera, sino que también es interesante que en algunos países no ha habido crisis financiera. Y uno de ellos es España. Creo que esa es una lección interesante de cara a las prioridades de la Presidencia.

### Diego López Garrido

“Aquí van unas reflexiones y las respuestas que se pueden dar dentro de esto que yo he llamado, al principio, una cierta “incertidumbre” desencadenada a partir del momento en que el Tratado de Lisboa sufre un accidente en el camino y aparece un interregno que pone entre paréntesis muchas cosas.

Antes de nada quisiera hacer una alusión a la propia idea de Europa, porque hay opiniones que son auténticas enmiendas a la totalidad, a toda la Constitución Europea de medio siglo. Esto de renunciar a la idea de Europa y acabar con la Unión Europea, como decía aquel decano de la facultad de Derecho, tiene sus trámites, ¿no? Yo estoy absolutamente en desacuerdo con esta posición. Ahora, si pretendemos que la idea de Europa o las emociones sobre Europa sean iguales a las que se tienen respecto del propio país, hay que tener en cuenta que todavía no hay unas elecciones a presidente europeo y que –no lo olvidemos– los presidentes de gobierno que van al Consejo Europeo luego van a ser elegidos por una parte de Europa –no por toda–; por tanto, el interés nacional es inevitable. A la señora Merkel la van a elegir los alemanes, no los españoles. Su preocupación fundamental, si quiere ser reelegida, es hacer cosas que le vengan bien a los alemanes. Aunque también creo que tanto en Alemania, que ha dado un paso cultural muy importante, como en España, la idea de Europa forma parte del propio interés nacional. La democracia española es parte consustancial de la Unión Europea, y Europa es una parte consustancial de nuestra democracia.

En nuestra Constitución no está la Unión Europea; no está explícitamente, pero es un elemento esencial. Por eso, he defendido como constitucionalista que no estar en la Unión sería anticonstitucional. Los fundadores de la Unión fueron países tradicionalmente democratas y europeístas: el Benelux, Francia, Italia y Alemania –en Alemania con un interregno nazi importante–. Pero cuando las dictaduras del sur de Europa –Grecia, Portugal y España– dejan de ser dictaduras, automáticamente se les plantea la entrada en Europa. Además de que la propia idea de Europa ayudó por sí misma a que acabaran esas dictaduras. Es una idea consustancial con la democracia. Y los países del Este, que han estado bajo una dictadura durante muchos años después de la Segunda Guerra Mundial, en el momento

en que cae el Muro de Berlín e introducen elementos democráticos a sus sistemas políticos, se topan con Europa automáticamente. Es decir, que el interés nacional y la estabilidad política y democrática de los Estados europeos tiene que ver con la Unión Europea. No es una mera carcasa que está encima y que la puedes quitar o la puedes poner.

Por eso, la idea de Europa es mucho más que la propia Europa. Afecta a los intereses nacionales. De ahí esas contradicciones entre el mecanismo reducido nacional y el espacio político europeo, en donde no tenemos instrumentos coherentes y chirrían cuando queremos hacerlos coherentes; y cuando queremos meter más democracia en el Parlamento Europeo y más derechos fundamentales, chirrían con el hecho de que todavía sigue habiendo soberanías nacionales y una cultura y una política nacionales. La democracia se concibe como una democracia nacional en el inconsciente colectivo y en la memoria colectiva. Eso explica también el que haya una menor participación en las elecciones al Parlamento Europeo que las que hay en las elecciones generales. También hay menos participación cuando hay elecciones autonómicas o cuando hay elecciones municipales. La mayor participación es siempre en las elecciones nacionales. La gente piensa que ahí está más en juego la soberanía.

Otro tema importante es el de las dos velocidades. Creo que tenemos que plantearnos una velocidad para las grandes cuestiones, una sola velocidad, y no deberíamos renunciar a eso, aunque es verdad que hay distintas dimensiones en las cuales podemos ir a distintos ritmos; por ejemplo, el euro. No está el euro en todos los países de la Unión Europea, no hay un Schengen en todos los países de la Unión Europea; se abre la vía de cooperaciones estructuradas o reforzadas para la política de defensa o para la política exterior. Pero diríamos que esa debe ser la excepción y que la tendencia debe ser la velocidad única, porque eso –aunque, a veces, hay que esperar un poco– da más fortaleza.

Es el momento de intentar seguir con una velocidad, aunque sea de forma flexible; porque el corazón, el núcleo esencial de la Unión y, desde luego, el núcleo institucional no puede ser más que uno. Esto que planteaba Natividad sobre la aplicación provisional de los tratados no es posible, porque hay un núcleo institucional que no puede ser nada más que uno. No puedes hacer un Parlamento Europeo para veintiséis y un Parlamento Europeo para veintisiete, duplicado. Es decir, hay un núcleo básico que tiene que ser un núcleo esencial, donde está la decisión de poder; y creo que debemos apostar por ello. Vamos a ver qué resulta de todo esto. El momento de plantear las otras cosas podría ser cuando fracase, si es que fracasa definitivamente, el paso del Tratado de Lisboa. Ese sería el momento de plantearnos si Europa tiene que ir a distintas velocidades.

En cuanto al asunto de los valores, me parece que efectivamente esa es una de las características que debe tener la Presidencia española. Por vez primera en los tratados –y eso viene de la Constitución Europea y está en el Tratado de Lisboa–, la Unión Europea se fundamenta en una serie de valores, de objetivos y de medios, entre los cuales está el pleno empleo como objetivo, y los valores de la igualdad y la no discriminación. Es decir, se hace una enumeración de valores y de objetivos más fuerte que nunca. Yo recomiendo los artículos 2, 3 y 4 del Tratado de Lisboa, que son de una enorme fuerza valorativa y ética. Esos no se han suprimido, no se han ido con la bandera y con el himno.

Estoy totalmente de acuerdo con que esos valores deberían presidir, por encima de todo, la Presidencia española; deberían ser el alma de la Presidencia española. Vamos ahora con la Directiva de Retorno. Bueno, yo comprendo que la presentación de la Directiva de Retorno ha tenido que revolver las tripas a mucha gente que cree en los derechos humanos, cuando se dice “dieciocho meses de internamiento para un inmigrante que está en situación de ilegalidad”. Ese ha sido el eslogan, el titular. Para un país como España, que es el más garantista de la Europa de los veintisiete, es un golpe en el estómago.

Pero la Directiva no puede verse con ese simplismo, porque tiene unos objetivos distintos. En 2005, se pone en marcha la negociación. ¿Por qué? Porque el Consejo Europeo inicia una política común de inmigración. Y la política común de inmigración en Europa –que a nosotros nos viene bien, por cierto, y creo que es uno de los elementos que un europeísta debe defender, que la Unión Europea tenga capacidad para afrontar y definir las grandes políticas–, sabemos, si somos demócratas, que dependerá en gran medida de lo que los ciudadanos decidan. Por ejemplo, en mi caso, si gobernase la derecha, yo no voy a decir que desaparezca el Estado porque gobierna la derecha y hace políticas que no me gustan. No, yo acepto las decisiones de la gente y me tengo que aguantar, porque la gente lo ha dicho. En Europa, que es un continente democrático, en este momento hay ocho gobiernos de izquierda entre veintisiete. Por tanto, tengamos en cuenta que hay que entender que Europa está condicionada también por las orientaciones de la gente cuando vota. Si votan más conservadores, Europa va a ir un poco más hacia la parte más conservadora. Pero ese es el precio que nosotros pagamos cuando nos metemos en una organización, que la hacemos cada vez más democrática; y la democracia es aceptar las reglas del juego, que a veces te van y a veces no te van, depende de quién gane las elecciones y qué voten los ciudadanos europeos.

En el caso de la Directiva de Retorno, en 2005 lo que hay es una preocupación de los países que deciden iniciar una política común de inmigración y también una política de seguridad jurídica. Lo voy a explicar.

¿Qué es lo que dice la Unión Europea? Tenemos que hacer una armonización de regulaciones absolutamente dispares sobre lo que se hace con los inmigrantes en situación irregular en cada país. Son dispares en toda Europa. ¿Por qué? Porque si nosotros tenemos treinta días, pero Suecia y Finlandia tienen toda la vida encerrada a una persona, pues, como ha dicho Natividad, “a España todos”. Al país más garantista no le interesa que haya otros países que no garanticen nada, que no tengan límites, porque hay un desplazamiento de los flujos de inmigración irregular, no la regular, que para España ha sido el maná, porque la mitad del crecimiento económico español ha sido por la inmigración. Sin embargo, interesa que haya una armonización; en nuestro caso nos interesa mucho.

En la práctica del debate de esta Directiva de Retorno, que lleva dos años, los enemigos han sido los países duros, no España. Quien ha estado poniendo pegajos todo el tiempo a esta Directiva no ha sido España. En cuanto a los plazos de internamiento, la cosa está así: de veintisiete países, veinte tienen seis meses o más de internamiento posible. De veintisiete, veinte. Y de esos veinte, cuatro tienen seis meses de internamiento; otros cuatro, doce meses de internamiento; y otros doce, más de dieciocho meses de internamiento. Esa es la situación en Europa cuando se encontraron con esa Directiva. Es decir, que sólo Luxemburgo e Italia –que está en capilla– tienen dos meses; y Francia, Chipre y España,

cuarenta días. Somos los más garantistas de Europa: Francia, Chipre y España. Todos los demás son seis meses; doce países, dieciocho meses o más; y nueve donde toda la vida puedes tener a una persona internada si está en situación irregular. Esa es la situación de Europa.

Y no solamente eso, sino que, además, te encuentras con que muchos de esos países no tienen supervisión judicial, y pueden hacer detenciones administrativas sin intervención del juez en el caso de inmigrantes irregulares. Es decir, los inmigrantes irregulares en la mitad de Europa son unos parias absolutos, que no tienen derechos de nada ni garantías jurídicas de nada. Esa es la situación que tienen los inmigrantes irregulares ahora mismo, porque esta Directiva, por cierto, entra en vigor dentro de dos años, es decir, después de la Presidencia española. Entrará en vigor a partir de su publicación, que ya veremos cómo se publica. Y además, dentro de dos años la situación no tendrá nada que ver con lo que está pasando ahora mismo.

Pero lo que se plantea es: ¿qué hacemos en estas circunstancias?, ¿cómo metemos garantías para la situación de la inmigración irregular? Vamos a armonizar sobre la base de que no podemos decir “vengan todos”, como en España. Tres países de la Unión tienen cuarenta días; el resto tiene seis meses, doce meses, dieciocho meses o toda la vida. Entonces, se llega al punto de decir: “Bueno, vamos a poner seis meses como máximo y vamos a permitir doce meses más cuando la persona afectada no colabora para identificarse o cuando los trámites con el país que va a recibir exigen esa dilación”.

Pero la Directiva pone varias cortapisas a ese eslogan inicial, aparatoso y un poco repulsivo, de encerrar dieciocho meses a una persona por el hecho de que es un inmigrante irregular, y dice, primero, “que la detención solamente puede ser a efectos de expulsión y sólo el tiempo imprescindible para producir la expulsión” y, además, “que ningún país europeo podrá utilizar la Directiva para endurecer su legislación”. O sea, le pone límites a los que están arriba; pero los que están abajo, más garantistas, no pueden utilizar la Directiva como pretexto, como coartada, para endurecer su legislación. Y, además, la Directiva dice una cosa que mencionó antes Soledad y que no es así: hay supervisión judicial desde el primer momento. Una de las cosas importantes de esta Directiva es que, aparte de la cuestión del internamiento, está el tema de las garantías.

El artículo 14 dice que el internamiento será lo más corto posible. Cuando el internamiento haya sido ordenado por una autoridad administrativa –el caso de la policía, como, por ejemplo, en España–, los Estados miembros dispondrán del control judicial rápido sobre la legalidad del internamiento, que deberá decidirse lo más rápidamente posible. Y, además, la medida se revisará a intervalos razonables; y, en todo caso, las revisiones estarán sometidas a la supervisión de una autoridad judicial. Eso es lo que dice la Directiva. La Directiva dice que desde el primer momento, en todo el tiempo del internamiento, hay una supervisión judicial; y que si el juez ve que hay una dilación, porque es un internamiento cuyo procedimiento de expulsión no se lleva a cabo, obligará a la puesta en libertad de esa persona. Y dice además la Directiva que en el momento en que parezca haber desaparecido la perspectiva razonable de expulsión –porque a alguien no se le va a poder expulsar–, la persona será liberada inmediatamente. Estas son las garantías que hay en la Directiva, que no las tienen muchos Estados en Europa; y no sólo eso, sino que también se contempla el derecho al recurso, que puede suspender la expulsión.

En el caso de los menores –que también se ha citado y que es importante–, hay un artículo concreto. Merece la pena porque algunos dicen que se les deporta. Dice así: “Antes de decidir la expedición de una decisión de retorno relativa a un menor no acompañado, se concederá la asistencia de los servicios adecuados distintos de las autoridades que hacen cumplir el retorno teniendo debidamente en cuenta el interés superior del niño. Las autoridades del Estado miembro de que se trate, antes de expulsar de su territorio a un menor no acompañado, deberán haber obtenido la garantía de que dicha persona será entregada a un miembro de su familia, a un tutor previamente designado o a unos servicios de recepción adecuados en el Estado de retorno”. Sólo así puedes expulsar a un menor no acompañado: si vas a entregarlo a su familia, si vas a entregarlo a un tutor o si le vas a dar unos servicios del Estado adecuados para ello; y si no, no puedes. Y esta es una garantía que aparece en la Directiva, junto con otras garantías procesales como las vías de recursos.

Otro elemento fundamental de la Directiva, por ejemplo, es el derecho a lo que se llama el *non-refoulement*, que hasta ahora sólo existe en el campo del derecho de asilo. Y esto me lo sé muy bien porque escribí el primer libro sobre el derecho de asilo que se ha escrito en España, así que soy autoridad en este tema. El *non-refoulement* es un principio del derecho de asilo. A una persona que pide asilo, a pesar de que consideres que no tiene razones para el asilo, no la puedes echar a un país en el cual corre peligro su vida o su integridad física. Ese es el principio del *non-refoulement*, del convenio de refugiados. Bueno, pues esto, por vez primera en la historia, se pasa al caso de los inmigrantes irregulares. Por vez primera en la historia hay un cambio jurídico. Además de los que piden asilo, los que están en situación irregular, pero son inmigrantes económicos, también se van a beneficiar del principio de *non-refoulement*. Es decir, que a un inmigrante irregular no lo podrás nunca expulsar a un Estado en donde su vida o su integridad corran peligro.

Hay toda una serie de garantías que, además, tienen una ventaja: el control de la Unión Europea en estas cuestiones, que hasta ahora no existe. Ahora existirá la posibilidad de que la Comisión y de que el Tribunal de Luxemburgo examinen los recursos de inmigrantes a los que no se les han aplicado adecuadamente las garantías de esta Directiva. Por lo tanto, es un elemento de control sobre el control. Esta es la Directiva. Pero, claro, hay que leerla.

Por eso, todo lo que se ha montado sobre esta Directiva, creo que en muchas ocasiones se debe a que, sencillamente, la gente no ha leído ni profundizado en lo que significa y en la situación en la que estamos en estos momentos en Europa, con un porcentaje altísimo de países en donde los inmigrantes ilegales son parias, que no tienen derechos de nada, que pueden ser expulsados, que pueden ser internados en cualquier condición, que no tienen ningún tipo de recurso, que no tienen derecho a supervisión judicial, que no tienen asistencia jurídica gratuita. La Directiva prevé la “asistencia jurídica gratuita al inmigrante”.

La Directiva, pues, no es solamente el eslogan “dieciocho meses de internamiento”. Hay muchísimas cosas más en esa Directiva de Retorno, que se la ha metido en el mismo cajón que la Directiva maldita de las sesenta horas de trabajo, y que no tiene nada que ver. La Directiva de las sesenta horas de trabajo es un desastre. Sobre la Directiva de Retorno hay una declaración final del Consejo que dice: “El Consejo declara que la aplicación de la presente Directiva no ha de ser utilizada como motivo para justificar la adopción de disposiciones menos favorables para las personas...”. Es una Directiva de garantías, insisto. Garan-

tías objetivas, de contenido, y garantías de control por primera vez. El Derecho comparado de estos países es terrorífico. Nosotros vivimos en España, donde tenemos una situación hipergarantista como no hay en ningún país de Europa. ¡Pero hablamos de veintisiete países! A esos duros les bajamos el límite y les metemos toda esa serie de garantías.

Hay cosas que sí nos afectan, porque aquí hay una serie de garantías importantísimas, pero luego hay que irse a la práctica. Estas garantías, en nuestro país, en muchas ocasiones no se aplican. Tenemos situaciones en algunos centros de internamiento que son lamentables y derechos que no se respetan adecuadamente. Ahí es donde hay que trabajar. ¿De qué nos sirve esta Directiva? Pues, entre otras cosas, para la forma de aplicación. Y los inmigrantes irregulares podrán ir a Luxemburgo a decir que en España no se aplica esto o esto otro de esta Directiva de Retorno.

Pasamos al tema de las instituciones del Tratado de Lisboa, que ha preguntado Carlos Clo-sa. Esto ha quedado un poco en *stand by*, porque es verdad que lo de Irlanda ha sido un mazazo. ¿Cómo será el Consejo Europeo, cómo será el Parlamento? Ya no habla nadie nada de nada. Es un debate que está en suspenso y sobre el cual hay incógnitas, sobre todo el papel del presidente del Consejo Europeo en relación con el presidente del gobierno del país anfitrión. Esa es la cosa. Si el presidente del Consejo Europeo va a ocultar al presidente de turno, si lo va a ocultar y lo va a hacer desaparecer. En el caso de las cumbres, que es donde se plantean los asuntos, si gana Obama –no quiero pensar en otra posibilidad–, vendrá en 2010 a España, a reunirse con la Unión Europea, ¡cómo no va a tener un papel el presidente del Gobierno español en esa reunión! ¡Claro que lo va a tener! Creo que tiene mucho que ver con el lugar. Hay un debate y una lucha fuerte en Bruselas sobre dónde van a ser esas reuniones. Y la gente más probruselenses dirá: “En Bruselas”; y los países dirán: “Pues no, en el país anfitrión, porque es donde tiene más visibilidad, lógicamente”. Esa es la cuestión.

Luego está el debate, importantísimo y también aplazado, del Servicio Exterior Diplomático de la Unión Europea. El nuevo ministro de Asuntos Exteriores deberá tener un servicio diplomático, un cuerpo diplomático europeo. Habrá países en donde estará el cuerpo diplomático de la Unión Europea y no será necesario que haya veintisiete países con sus correspondientes diplomáticos. Depende de los países. No me imagino yo que en México no vaya a haber una embajada española siempre o que en Brasil no vaya a haber una embajada portuguesa siempre. Claro, por supuesto. El que haya un Servicio de Acción Exterior es otro de los debates que ahora mismo tenemos en la mesa.

Sobre el tema de la PAC y los Objetivos del Milenio: efectivamente, tiene que ser una nueva PAC, pero no es fácil la negociación, porque es verdad que hay unos intereses económicos que no puedes despreciar. Tú vas a negociar como Unión Europea con otros países y no puedes simplemente decir: “Voy a desarmarme yo y usted haga como quiera”, porque no te lo van a permitir los intereses de cada país, es que no duras ni dos minutos. La negociación es complicada. Pero lo que sí es cierto es que la PAC ha adquirido una nueva dimensión y que, en este momento, en Europa, los vientos soplan hacia una producción agrícola, pero sostenible; no esta producción intensiva y polucionista que tanto tiempo predominó en Europa. No. Una PAC adecuada a las actuales circunstancias. Pero una PAC, no la desaparición de la PAC, que, para muchos países, como por ejemplo España, debe seguir existiendo.

En cuanto a la pregunta sobre el euro que me hacía Ramón Escolano, diré que hay un ambiente favorable al euro en el caso de Dinamarca. Yo no sé la fecha, no está fijada. En este momento, Dinamarca está muy preocupada con la Conferencia del 2009 sobre energías renovables. Eso es lo que más les preocupa en este momento por encima de cualquier otra cosa.

Respecto del ejemplo que has puesto sobre la crisis financiera, efectivamente aquí hay todo un sistema regulatorio que puede servir. Vamos a dar un ejemplo, sin ser pretenciosos, sobre lo que yo consideraba como uno de los elementos importantes de la Presidencia española. España no va a hacer una Presidencia para ver qué es lo que pilla, pues sería ridículo. España tiene que ser una Presidencia europeísta. Y uno de los objetivos que tenemos es, precisamente, que haya un sistema regulatorio en Europa, sobre todo sobre el mercado de futuro, que impida crisis como las que estamos sufriendo. En este momento, cualquier tipo de producción pivota sobre los servicios financieros, en donde la expectativa de futuro es la determinante, lo cual es algo perverso. Porque en el momento en que tú tienes como expectativa de futuro que el petróleo subirá, subirá mucho más, porque habrá gente que compre petróleo sólo para venderlo después más caro. Igual que cuando en España la perspectiva era que las casas aumentaban de valor, mucha gente compraba casas porque sabía que las podía revender dos meses después a un 10% mayor. Y es una bola imposible de parar, que no tiene nada que ver con el mercado. O sea, no tiene sentido que desde los últimos cuatro años el petróleo haya pasado de 30 a 130 dólares el barril. No hay evolución de la economía real que lo explique; y no digamos en los últimos meses.

Por eso la transparencia de mercado es un asunto en el que ha hecho bastante hincapié el Consejo Europeo en estos días y sobre el que esperamos una posición de la Comisión para el próximo mes de octubre. Yo creo que debe ser una de las cuestiones en donde la Presidencia española incida más.

## Joaquín Estefanía



Querido Diego, estoy encantado de haber venido, porque, si no, no me hubiera enterado de que la Directiva de Retorno es un gran avance social.

Espero no oír pronto también de cualquier otro dirigente español que la Directiva de las sesenta horas es también un gran avance social. El primer punto que tú has planteado para la Presidencia española, la comunicación con los ciudadanos, no puede esperar para 2010. Estoy convencido de que si después de estos mensajes de parálisis institucional, después de estas Directivas –vamos a decir, aparentemente, tan regresivas, para llegar a un consenso contigo–, se hiciese un sondeo a los ciudadanos españoles de qué opinan de la Unión Europea, creo que veríamos una gran caída de la buena opinión sobre esta institución.

Pero querría abordar esa tercera cuestión que tú has mencionado en el último momento, que es la ausencia de cualquier idea del Consejo Europeo y de la Unión de cómo salir de la crisis económica. Creo que el Consejo Europeo del pasado fin de semana ha sido letal en este punto, es decir, no ha aparecido ni una sola idea, ni un solo acuerdo, ni un solo consenso sobre qué hacer. Antes del NO de Irlanda, parecía que este Consejo se iba a dedicar a este tipo de cosas. Tú mencionabas el precio del petróleo; ni una idea sobre la

fiscalidad del precio del petróleo. Cuanto más sube el precio del petróleo, más se engorran las haciendas europeas y más disminuyen las finanzas de los contribuyentes.

No es posible esperar a la Presidencia española para regular el sistema financiero. No es posible pensar que va a haber un año y pico más por delante sin que se tome ninguna medida sobre este asunto. Es decir, la única política económica que se está produciendo en Europa es la que genera el Banco Central Europeo. Uno puede estar en acuerdo o en desacuerdo con ella, pero es la única política que se genera. En mi opinión, la prioridad de este Consejo Europeo debería haber sido emitir alguna señal sobre esto que afecta a tanta gente. He leído el comunicado final y, excepto algunas buenas palabras, no hay nada, nada de nada.

## **Fernando Vallespín**

Lo mío es más un desahogo que una argumentación, y va en la línea de lo que acaba de decir Joaquín Estefanía. A mí hay una cosa que me preocupa del proyecto europeo. Y, públicamente, ya reconozco que no me siento europeísta con esta Europa. Aunque soy caracterológicamente europeísta, y es algo a lo que no puedo renunciar, no me siento ilusionado. ¿Y por qué no me siento ilusionado con Europa? Pues, sencillamente, porque al final se ha conseguido aquello que, quizá implícitamente, se estaba buscando.

Creo que una de las grandes contradicciones que tiene Europa es que ha sido incapaz de relegitimarse recurriendo a la opinión pública –algo que necesariamente tendría que haber hecho y mucho antes–, entre otras razones porque la forma a través de la cual se ha vendido Europa a la opinión pública ha sido siempre desde esa especie de nacionalismo metodológico. La clase política europea, por un lado, vendía la necesidad de Europa y a la vez describía a Europa, exclusiva y únicamente, con los ojos de sus ciudadanías o los intereses de sus ciudadanías nacionales. Y esta visión ha ido erosionando poco a poco la idea de Europa.

Algo que a mí siempre me ha fascinado, la razón por la que yo siempre he sido europeísta, es que era la única esfera de la política donde todavía había un elemento utópico. En Europa todavía podíamos hacer políticamente cosas creadoras, que generaban una interpretación muy positiva de la política. Pero ahora el eurodiputado ha dicho: “Esta Directiva de Retorno –no voy a entrar en si es buena o mala– es mejor si se compara con lo existente, es un paso más allá; pero, desde luego, está lejos de aquella que yo hubiera deseado”. ¡Un diputado de izquierda no puede decir que no está en condiciones de luchar por aquello que él desea! No puede darse por satisfecho con lo existente, entre otras razones porque el conglomerado de intereses ha acabado fagocitando ese elemento utópico; y al final, Europa no es más que una proyección tremendamente necesaria –estoy de acuerdo contigo Diego, estoy completamente seguro de que está en el interés de todas y cada una de las naciones el seguir integradas a la Unión Europea–, pero que ha dejado de ser esa otra cosa que está más allá de las diferentes políticas nacionales.

Ahora mismo Europa es absolutamente imprescindible –lo subrayo–, pero está enormemente desvinculada de la idea del “europeísmo”. Si esto es así, ¿cómo podemos acercarla a los ciudadanos? Creo que esta es la gran cuestión. El problema de Europa es un proble-

ma de opinión pública. Es muy difícil acercarla a los ciudadanos a menos que seamos capaces de venderla en términos de intereses nacionales. Esta es una ecuación que creo que se está instrumentalizando en todas partes. Es decir, Europa ha perdido ya carga erótica. Todos entendemos lo que quiero decir. Ya la gente no flipa por Europa; cosa que sí hacíamos nosotros de jóvenes, incluso casi hasta anteayer. Yo creo que ha perdido ese impulso erótico, que ha sido sustituido por un impulso que quizá sea más realista, más “político”, que consiste en ver qué me da Europa a mí, para qué me sirve. Europa está dentro de la normalidad de lo político, pero fuera ya del ámbito de los ideales.

Claro, si esto es así, la única forma que tenemos de volver a entusiasmar a la gente por Europa es única y exclusivamente una: que la gente se interese por la política. Ojo, digo por la política, no digo por la política europea. Porque si la gente se interesa por la política, si la gente sabe cuáles son los límites a los cuales estamos expuestos en las políticas nacionales, inexorablemente se convierten en europeístas, sencillamente porque Europa es imprescindible ya para un sano ejercicio de la política nacional. En España no interesa la política al 70% de la población; por tanto, seamos consecuentes con esto. Alguien ha apuntado la idea de que se venda la idea de Europa en horario de máxima audiencia en Televisión Española. ¡No! Vendamos política, que eso es lo que no se hace en horario de máxima audiencia, ni en Televisión Española ni en ningún otro sitio. Si vendemos política, acabaremos vendiendo Europa.

Y acabo con una reflexión, Diego. Me ha preocupado mucho esta discusión entre los periodistas y tú, porque yo creo que lo que se viene a demostrar es que se comunica mal. Es decir, si efectivamente todos hemos malinterpretado lo que dice ese texto y se supone que es mucho más progresista de lo que habíamos imaginado, entonces existe una grave distorsión de comunicación entre los responsables políticos europeos y la ciudadanía europea.

## Diego López Garrido

“ Joaquín, estoy de acuerdo con lo que has dicho, aunque te has referido irónicamente a la Directiva de Retorno como un “avance social”. Pero lo que yo he explicado sobre la Directiva de Retorno es lo que hay en el papel; no me invento nada. Efectivamente, hay un problema serio de comunicación, y este es un ejemplo claro de ello.

Estoy totalmente de acuerdo con esa tesis de dificultad de comunicación. Pero también creo que cuando un partido político dice “es que comunicamos mal”, siempre, siempre es una mera disculpa de mal pagador. Hay un tema más de fondo, y tiene que ver con las prioridades y con los momentos que se viven.

Cómo explica uno el caso de Francia ante una Constitución Europea que habla de que Europa está hecha por los pueblos; que habla de los valores universales de la libertad, la igualdad y la no discriminación; de la igualdad entre hombre y mujer; del respeto a los derechos humanos. No ha habido nunca en el mundo un texto como el del Tratado de Lisboa, con esa potencia ética. Es muy superior a cualquier constitución que yo haya visto en mi vida; y he visto muchas, como sabéis, por mi profesión. El caso es que avanzamos junto con otros veintiséis. Y la realidad es que la izquierda francesa dice que no le gusta la Constitución Europea, y se la carga.

No sólo “le faltan cosas a Europa”. También nos faltan a nosotros. Nos falta una cultura europea, que es muy difícil de adquirir. Es un vértigo pasar de la pura relación nacional y de la cultura nacional a otro estadio que parece que se te escapa, que parece que no controlas, sin darte cuenta de que tú eres más fuerte, que tú avanzas más; y, en el fondo, eres más progresista cuando te instalas en un espacio como es el europeo, que es el único que hoy permite hacer grandes transformaciones sociales y políticas. Alguien que quiera transformar la realidad tiene que ser por naturaleza europeísta, porque es el lugar en el que tienes medios para hacerlo, aunque no siempre lo logres.

Y esa es, en definitiva, la paradoja, la tensión en la que estamos, la crisis que ha provocado el referéndum de Irlanda. Pero es una crisis de crecimiento de Europa, no una crisis de decadencia. Pensemos que desde el nacimiento de la Unión Europea en el año 57, y hasta 1993 que entra en vigor el Tratado de Maastricht, pasa un cuarto de siglo en que no ocurre nada institucionalmente dentro de la Unión. ¡Nada! Y en el momento en que se producen la caída del Muro de Berlín y el Tratado de Maastricht, empieza a pasar todo. En 2000 tenemos Niza; e inmediatamente se plantea la Constitución Europea. Va muy acelerado todo en la Unión Europea y se avanza mucho.

Es una imagen falsa la de que vamos lentos. El NO de Irlanda crea incertidumbre, es cierto. E incluso, no doy por hecho que vaya a haber una aprobación de los veintisiete. Todavía hay países que no se han pronunciado. Y si fracasamos aquí reconozco que vamos a debilitarnos. Por eso hay aún más razones para luchar. En cuanto al Consejo Europeo, se ocupó de los temas de los alimentos y del petróleo. No es un órgano que pueda dar soluciones concretas ejecutivas como un Consejo de Ministros que se reúne siete u ocho horas. Sólo con la primera intervención de los veintisiete ya se consumen dos horas. Es un sistema imposible. Estas son conclusiones que vienen muy precocinadas de semanas atrás y que *ont ingénierie*, como dicen los franceses, en ese momento.

El Consejo Europeo no puede aprobar una política concreta determinada sobre rebajar el IVA. Es imposible. Todavía ni siquiera es un órgano de la Unión, de grandes orientaciones políticas. Pero en el capítulo del sector agrícola dice que la Unión ya ha actuado para moderar la presión sobre los precios de los alimentos por medio de la venta de reservas de intervención, reducciones y restituciones a la exportación, supresión del requisito de retirada de tierras –el famoso *set-aside* o el barbecho– para 2008, el aumento de las cuotas lecheras, la suspensión de aranceles para los cereales, etc. Es decir, hay una serie de medidas que se han producido y que alientan a que se vaya en esa dirección. También está escrito que el Consejo Europeo acoge con satisfacción la intención de la Comisión de vigilar de cerca las actividades de los mercados financieros. En octubre, la Comisión nos tiene que traer una propuesta concreta, específica y estudiada por el órgano que tiene la capacidad de poder hacerlo, que es la Comisión, en donde no hay tanto burócrata. Porque la Unión Europea tiene veinte o veinticinco mil funcionarios, que es mucho menos que el Ayuntamiento de Madrid. Toda la Unión Europea tiene menos funcionarios que el Ayuntamiento de Madrid. O sea, que eso de la burocracia de Bruselas es otro mito.

En el caso de los precios de los alimentos para países en desarrollo, ya la Unión Europea está dando ayuda alimentaria y humanitaria en muchas áreas. La Unión Europea es el principal cooperador del mundo; cosa que no tiene visibilidad, pero que es verdad.

La respuesta a la crisis alimentaria, más coordinada con la ONU y a más largo plazo que en el contexto del G-8, es algo que se tiene que hacer. Pero ya hay una línea política. Sobre el tema del petróleo, ¿qué es lo que hace el Consejo Europeo? Dice: “vamos a estudiar las opciones. Y en octubre la Comisión nos presentará esas opciones”. Pero entonces Sarkozy dice: “No. Hay que bajar todos los impuestos indirectos”. Y ahí hay un debate fuerte, porque la Comisión no ve bien esta solución, como no la vemos casi nadie. Lo lógico es decir, como apuntaba Joaquín Estefanía: “estos beneficios que están teniendo las arcas públicas por la subida del precio del petróleo y por los ingresos de impuestos indirectos, vamos a utilizarlos en aquellos sectores de la población desfavorecidos por esa alza”. Esta es realmente la orientación del Consejo Europeo, que ya veremos cómo se concreta. Porque si tú dices: “como suben mucho los precios del petróleo, vamos a bajarlos artificialmente bajando el IVA”, lo que ocurre es que el consumo continúa, cuando la solución pasa por bajar la demanda. Y hay un llamamiento por parte de la Unión Europea –de la Unión Europea como tal, que país a país es inútil–, un llamamiento al diálogo a los países productores e importadores y, a propuesta española, a las compañías petrolíferas más importantes del mundo, para ver cómo podemos solucionar este asunto, cómo lo enfocamos.

Es decir, que sí se trabajó sobre este tema en el Consejo Europeo; y se dan orientaciones políticas. Lo que ocurre es que el Consejo Europeo no es un órgano ejecutivo ni decisorio, ni sus decisiones tienen un carácter vinculante.

En fin, yo creo que la viveza del debate de hoy y la presencia de tanta gente pone de manifiesto que Europa sigue interesando mucho, que es un gran proyecto y que, como tal, tiene momentos frustrantes, y más en situaciones de crisis como la que estamos tratando. Decía Fernando Vallespín: “ya no flipamos con Europa”. Bueno, yo no recuerdo que se haya flipado mucho con Europa. Nuestra generación en España sí, porque significaba la democracia, los derechos humanos, el progreso económico, el bienestar. Y eso lo hemos conseguido. Pero Europa, al fin y al cabo, es un islote en un mundo lleno de conflictos y de pobreza. España es hoy el tercer inversor del mundo, después de Estados Unidos y de Francia. No cabe duda de que ese aspecto no está mal visto.

Ahora hay otros objetivos que tenemos que lograr entre todos. La Presidencia española en Europa tiene que tener en cuenta a todos los sectores de la llamada “sociedad civil”. Tiene que ser otro estilo de Presidencia. Eso al margen de que yo crea que cualquier gobierno nacional que se precie debe ocuparse de su interés nacional y del interés de Europa. De las dos cosas. Sería muy bueno que todos lo hiciesen.

## Vicente Palacio

“ Como se han manifestado aquí, es notorio que hay una falta de comunicación en relación con los temas europeos. Nosotros, dentro de nuestras escasas posibilidades, vamos a hacer lo posible para contribuir a resolverlo. Se diga lo que se diga, creo que el tema europeo a la gente le interesa mucho, a las empresas, a los sindicatos, a las organizaciones sociales, a los medios de comunicación. Para bien o para mal, es nuestro destino, es nuestro ámbito de funcionamiento y, por lo tanto, tiene una enorme importancia para nuestras vidas. Y la prueba es que, luego, cuando los agricultores se manifiestan, la política europea no les es ajena.

Termino diciendo que flipar, lo que se dice flipar, ya con pocas cosas flipo y, desde luego, no son de carácter público, en general. Me conformo con seguir avanzando. Europa se ha construido así, paso a paso, nunca con grandes saltos. A veces, ha habido algún salto mayor, como fue el caso del euro; pero, en general, se ha ido avanzando con crisis, con retrocesos, con avances, con situaciones de estancamiento de las que ha ido saliendo.

Lo fundamental ahora es avanzar con el Tratado de Lisboa. Y si llega un momento en que algunos países no lo acepten –yo espero que no–, habrá que plantearse otras opciones; y, sin duda, se plantearán. Estoy convencido de que hay países, entre ellos España, que vamos a seguir construyendo Europa. No sé si serán veintisiete –en eso soy algo escéptico, lo he sido siempre, de que podamos avanzar todos al mismo tiempo–, pero en Europa tampoco han avanzado siempre todos al mismo tiempo, puesto que en el euro no están todos, en Schengen no están todos. Ha habido cosas en las que se ha avanzado entre grupos de países. Tal vez, si se llegase a una situación de ese tipo, habría que hacer lo que le oí decir el otro día a un gran europeísta y gran dirigente político: “probablemente, en algún momento, cinco o seis países nos tendremos que poner serios, tirar para adelante y el que quiera seguirnos, que nos siga”.

## Cuadernos publicados

- 1/2004. El control político de las misiones militares en el exterior. Debate de expertos.
- 2/2004. El sector del automóvil en la España de 2010. Debate de expertos.
- 3/2004. La temporalidad en la perspectiva de las relaciones laborales.
- 4/2004. La contención del gasto farmacéutico. Ponencia y Debate de expertos.
- 5/2004. Alternativas para la educación. Debate de expertos.
- 6/2004. Alternativas para el cambio social. Zaragoza, 26 de noviembre 2004
- 7/2005. Las bases y los límites del consenso en la política exterior española. Debate de expertos.
- 8/2005. Los mecanismos de cohesión territorial en España: análisis y propuestas. Debate de expertos.
- 9/2005. La inversión de la empresa española en el exterior: nuevos aspectos económicos, políticos y sociales. Debate de expertos.
- 10/2005. El futuro de RTVE y EFE. Debate de expertos.
- 11/2005. El recurso de amparo constitucional: una propuesta de reforma. Debate de expertos.
- 12/2005. Guerra de Irak y elecciones del 14 M: un año después. Debate de expertos.
- 13/2005. Azaña y Ortega: dos ideas de España. Debate de expertos.
- 14/2005. El aborto en la legislación española: una reforma necesaria. Debate de expertos.
- 15/2005. Los objetivos políticos del Presupuesto de Defensa español. Debate de expertos.
- 16/2005. Alternativas para la España plural. Debate de expertos.
- 17/2005. Reformas para revitalizar el Parlamento español. Debate de expertos.
- 18/2005. Las nuevas tecnologías aplicadas a la agroalimentación. Entre la preocupación y la urgencia. Debate de expertos.
- 19/2005. El crecimiento del sistema español de I+D. De la teoría a la realidad. Debate de expertos.
- 20/2005. La Agencia Europea de Defensa y la construcción europea: la participación española. Debate de expertos.
- 21/2006. Alternativas para la España plural. Debate de expertos.
- 22/2006. La crisis energética y la energía nuclear. Debate de expertos.
- 23/2006. Unión Europea y América Latina: retos comunes para la cohesión social. Debate de expertos.
- 24/2006. Alternativas para la España plural. Debate de expertos.
- 25/2006. Una financiación autonómica equitativa y solidaria. Debate de expertos.
- 26/2006. Solución de conflictos por medios no jurisdiccionales. Debate de expertos.
- 27/2006. El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia. Debate de expertos.
- 28/2006. El modelo social europeo. Laboratorio Alternativas-Policy Network.
- 29/2006. Alternativas para la España plural. Debate de expertos.
- 30/2006. Inmigración e integración: un reto europeo. Debate de expertos.
- 31/2006. La intervención médica y la buena muerte. Debate de expertos.
- 32/2006. La frontera entre el sistema público de I+D+i y las empresas. Un obstáculo capital para el desarrollo. Debate de expertos.
- 33/2006. Retos del modelo social y económico europeo. Debate de expertos.
- 34/2006. Alternativas para la España plural. Debate de expertos.
- 35/2006. Sanidad y cohesión social. Debate de expertos.
- 36/2006. La identidad europea: unidad en la diversidad. Sevilla, 16 de noviembre de 2006
- 37/2006. Un espacio de seguridad compartido en el Magreb: la contribución franco-española. 13 de noviembre de 2006.
- 38/2006. Justicia de las víctimas y reconciliación en el País Vasco. Debate de expertos.
- 39/2007. Servicios sociales y atención a las necesidades de dependencia. Debate de expertos.
- 40/2007. Hacia un Espacio Europeo de Educación Superior. Murcia, 5 de febrero de 2007.
- 41/2007. La cooperación en cultura-comunicación, vista desde Iberoamérica.
- 42/2007. Misiones de paz de las Fuerzas Armadas españolas. Zaragoza, 7 de junio de 2007.
- 43/2007. El papel de la financiación público-privada de los servicios sanitarios: modelos de gestión. Toledo, 29 de marzo de 2007.
- 44/2007. Soluciones para la crisis constitucional europea. Oviedo, 29 de junio de 2007.
- 45/2007. ¿Qué hoja de ruta para la política de defensa europea? Quel agenda pour la politique de défense européenne?
- 46/2007. Los partidos políticos marroquíes: elecciones legislativas y política exterior. El Sáhara Occidental.
- 47/2007. Los fondos de cohesión como instrumento de cooperación al desarrollo en Mercosur. Buenos Aires, 1 y 2 de octubre de 2007.
- 48/2008. La potenciación del sistema de I+D+i en España. Primer balance. Debate de expertos.
- 49/2008. El futuro energético europeo: ¿común, seguro, sostenible? Tarragona, 30 de enero de 2008.
- 50/2008. La visibilidad o invisibilidad de la víctima. Madrid, 29 de febrero de 2008.
- 51/2008. La Unión para el Mediterráneo y el reforzamiento del núcleo euromediterráneo.
- 52/2008. Los asuntos pendientes en la regulación del sector eléctrico. Madrid, 25 de junio de 2008.